

MAT: Adjudica Propuesta Pública. ID: 2997-27-Le18

Decreto Alcaldicio N°5924.

Monte Patria, 17 de Abril del 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 de fecha 07 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2018;
- Pedido de Materiales N° 537, de fecha 14.02.2018 emitido por DEM;
- Decreto Alcaldicio N° 3379, de fecha 08/03/2018, Aprueba Propuesta Publica, ID 2997-27-LE18
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 16.04.2018;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.04.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública: "TRASLADO DE PARVULO DEL PROGRAMA CECI 2018", ID 2997-27-LE18, a los oferentes, según informe razonado de fecha 17.04.2018.

línea	recorrido	oferente	Rut	Monto	CONCLUSION
1	El traslado será desde la H. de Rapel, Ángeles de Rapel, Pedregal de Rapel, Rapel y Varillar, hasta la Escuela Wenceslao Vargas de Rapel.	Matías Aguilera	18.011.902-7	\$40.000. pesos diarios	ADJUDICADA CON UN 75%
2	El traslado será desde Juntas, Chilecito, Coipo, Carretones y Mialqui, Hasta la Escuela Manuel Ortiz Quintana de Mialqui.	pedro valencia	13.536.042-2	\$35.000 pesos diarios	ADJUDICADA CON UN 75%
4	El traslado desde Chañaral Alto, Las Rojas, Los Morales, hasta la Escuela Los Morales.	José veliz	15.045.276-7	\$39.000 pesos diarios	ADJUDICADA CON UN 75%

2. **IMPÚTESE** el gasto de la contratación a la cuenta N° 114.05.67. "Programa Social CECI" del departamento de Educación Municipal.
3. **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

4. DECLARECE desierta el siguiente recorrido establecido en informe razonado de fecha 16-04-2018

LÍNEA	RECORRIDO	OFERENTE	RUT	MONTO	CONCLUSION
3	El recorrido desde, Varillar, Barrancones, Angostura, Hacienda Valdivia, Las Mollacas, Los Molles, Los Clonquis, Rapel, hasta la Escuela Sol de las Praderas.				DESIERTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

Pablo Barrantes Díaz



ALCALDE

- RLC/aza
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Adquisiciones